



VISTOS:

- Programación de jornada interna, taller "Evaluación grupal sección contabilidad IMA" de fecha 21.09.2015".
- Lo dispuesto en el Artículo 22 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 5353, de fecha 31 de Marzo del 2015, que delega atribuciones al administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde", se dicta la siguiente instrucción Alcaldicia :

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los(as) funcionarios municipales que se señalan a continuación para asistir al taller denominado "**JORNADA DE EVALUACION GRUPAL SECCION CONTABILIDAD**", el día Miércoles 07 de Octubre del presente año en Centro Recreacional Caja de Compensación Los Andes ubicado en camino Azapa Km 3 1/2 , en horario de las 08:30 a 17:30 horas.

N°	NOMBRE	RUT	CALIDAD	DEPENDENCIA
1	MARTA GALVEZ PINO	7.487.225-5	PLANTA	DAF
2	CARLOS SOLORZA SOLORZA	5.123.787-0	PLANTA	CONTABILIDAD
3	CLAUDIA CARVALLO RAVANAL	11.169.195-9	CONTRATA	CONTABILIDAD
4	DINA TORRES PEREZ	7.433.254-4	PLANTA	CONTABILIDAD
5	EVEYN ROJAS CHOQUE	9.396.017-3	PLANTA	CONTABILIDAD
6	ADRIANA JAMETT AGUIRRE	7.490.284-7	PLANTA	CONTABILIDAD
7	HECTOR GALLEGOS JUSTO	8.952.736-8	PLANTA	CONTABILIDAD
8	IRMA MELGAR VELIZ	7.530.711-K	PLANTA	CONTABILIDAD
9	JORGE CHAVARRIA CHAVARRIA	14.105.429-5	PLANTA	CONTABILIDAD
10	KARINA CARRION PIZARRO	12.436.782-4	PLANTA	CONTABILIDAD
11	LUZ FLORES MOLLO	13.004.964-8	PLANTA	CONTABILIDAD
12	MARLENE RUIZ RODRIGUEZ	7.772.268-5	PLANTA	CONTABILIDAD
13	JHONNY CHAMBILLA TIJUTANI	23.340.670-8	CONTRATA	CONTABILIDAD
14	EUPERLA JARA MENDOZA	14.732.468-5	HONORARIO	CONTABILIDAD
15	ALEJANDRO VILLEGAS CASTAÑEDA	9.281.521-8	CONTRATA	CONTABILIDAD
16	JACQUELINE VIVANCO MARILEO	10.047.816-1	HONORARIO	CONTABILIDAD
17	MARIO BARRIGA ROMERO	7.444.270-6	HONORARIO	CONTABILIDAD
18	MELISA AGUILA CABALLERO	14.497.148-5	HONORARIO	CONTABILIDAD
19	CARLOS SAMUR RAMIREZ	9.126.197-9	HONORARIO	CONTABILIDAD
20	KARINA LAGUNAS RIVERA	7.224.732-9	CONTRATA	CONTABILIDAD
21	JUAN CARLOS SEGOVIA ELIZALDE	9.084.203-K	PLANTA	CONTABILIDAD
22	CINTHIA TERRAZAS GUARACHI	17.556.909-K	HONORARIO	PERSONAL
23	PAMELA GONZALEZ ESPINOZA	13.412.931-K	HONORARIO	PERSONAL

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldicia.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Secretaría Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/BCA/XBA/gvv.-



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL